

Guía Docente: Comunicación oral y escrita en lengua castellana

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Grado en Educación Primaria 2021
Plan de estudios	2021
Materia	Enseñanza y aprendizaje de lengua
Carácter	Obligatorio
Período de impartición	Anual
Curso	Primero
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Silvia Vázquez Fernández	Correo electrónico	silvia.vazquez@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación oral y escrita en lengua castellana • Comunicación oral y escrita en lengua inglesa (B1) • Contextos de enseñanza bilingüe • Didáctica de la literatura española • Didáctica de lengua española
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>La asignatura «Comunicación oral y escrita en lengua castellana» tiene como objetivo ofrecer a los futuros docentes la oportunidad de revisar y profundizar en conceptos esenciales en la comunicación en lengua española.</p> <p>Es esencial que el futuro maestro comprenda y domine las reglas básicas de la comunicación y las convenciones de la lengua oral y escrita. La asignatura ofrecerá recursos e ideas que ayuden al docente a indagar en la comprensión del funcionamiento de la lengua y, además, brindará la oportunidad de explorar recursos de consulta.</p> <p>«Comunicación oral y escrita en lengua castellana» está muy conectada con las siguientes asignaturas del plan de estudios: «Didáctica de lengua española» y «Didáctica de la literatura española». Todas ellas abordan el aprendizaje de la lengua, pero lo hacen desde enfoques distintos. Las asignaturas de didáctica versan sobre la enseñanza de la lengua y la literatura y la presente asignatura se centra en el desarrollo de las habilidades comunicativas.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • CG03 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. • CG04 - Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar. • CG16 - Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes. • CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. • CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • CE43 - Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación. • CE46 - Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales.
Resultados de aprendizaje de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • Aborda con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. • Fomenta la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar. • Adquiere hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes. • Posee y comprende conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. • Transmite información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • Comprende los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación. • Habla, lee y escribe correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Breve descripción de la asignatura	<p>Esta asignatura dota a los maestros de la etapa educativa de las competencias necesarias para realizar uso adecuado de la lengua, tanto desde la perspectiva de la corrección normativa, como desde la eficacia comunicativa, en todo tipo de contextos. Se pretende que el futuro maestro tome conciencia de que cada situación comunicativa requiere (o puede requerir) de diferentes planteamientos, para los cuales ha de estar preparado. Por lo tanto, se presenta como el complemento idóneo para las demás asignaturas que configuran la materia, ya que solo con un conocimiento adecuado y una visión global de su lengua materna podrá asimilar correctamente las asignaturas relacionadas con la lengua (española o no) e impartir clases de lengua sabiendo que cuenta con una base lingüística sólida y consolidada. La propuesta de contenidos de esta asignatura profundiza en los elementos de la lengua española como vehículo de comunicación, al mismo tiempo que se desarrollan en el alumno habilidades para una correcta utilización de la lengua tanto oral como escrita. Teniendo en cuenta estos preceptos, los ejes temáticos sobre los que tratará la asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lengua española. Cuestiones generales. Historia del español como lengua. Instituciones y recursos sobre la lengua española.
---	---

- Expresión escrita. Géneros textuales o discursivos. Fenómenos léxicos y gramaticales. Casos exclusivos de la escritura.
- Expresión escrita: registro y géneros. Pasos y fases en el proceso de creación de textos. Producción de textos. Tipos de textos formales no literarios.
- Expresión oral. Lengua oral y escrita. Norma lingüística y lengua estándar. Fenómenos de la lengua hablada en español.
- Expresión oral: presentación de textos orales. Miedo a hablar en público. Presentación del discurso oral. Ejecución del discurso oral.
- La comunicación: cuestiones generales. Modelos de comunicación. Teorías de los actos relacionados con el habla. Comunicación efectiva.

Contenidos

Los ejes temáticos presentados se desarrollan específicamente en 6 unidades didácticas, cada una de ellas comprende: contenidos teóricos, actividades evaluables y recursos adicionales.

UD 1. La lengua española y sus instituciones de referencia

- 1.1. La lengua española. Cuestiones generales
- 1.2. Historia del español como lengua
- 1.3. Instituciones de referencia
- 1.4. Recursos disponibles

UD 2. La expresión escrita: tipos de texto y atención gramatical

- 2.1. Expresión escrita
- 2.2. Tipología textual
- 2.3. Fenómenos léxicos y gramaticales
- 2.4. Casos especiales en la escritura

UD 3. El proceso de creación en la expresión escrita

- 3.1. Registros en la expresión escrita
- 3.2. Las fases del proceso de creación de textos
- 3.3. Textos formales no literarios

UD 4. La lengua oral en distintos contextos

- 4.1. Lengua oral y lengua escrita
- 4.2. Norma lingüística y lengua estándar
- 4.3. Fenómenos de la lengua hablada en español

UD 5. El discurso oral

- 5.1. Presentación de textos orales
- 5.2. Miedo a hablar en público
- 5.3. Ejecución del discurso oral

UD 6. La comunicación

6.1. La comunicación: cuestiones generales

6.2. Teorías de los actos de habla

6.3. La comunicación efectiva

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Se aplicarán diversas metodologías activas y colaborativas, destinadas a guiar al estudiante en su proceso de adquisición de conocimientos y competencias a través de múltiples actividades formativas.

Estas actividades serán heterogéneas y se adaptarán a las temáticas que se estén trabajando en cada momento del desarrollo de la asignatura. Estas se presentan según la opción de evaluación que escoja el estudiante:

Actividades de evaluación continua

Actividades de interacción y colaboración (foros-debates de apoyo al caso y a la lección). Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con las asignaturas de cada materia y que servirán para guiar el proceso de descubrimiento inducido.

Actividades de descubrimiento inducido. Actividades en las que el alumno podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando, en el Aula Virtual sobre una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio.

Incluye la resolución de problemas, la elaboración de proyectos y actividades similares que permitan aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en otras partes de las asignaturas.

Incluye la elaboración de trabajos (estudios de caso), resolución de casos prácticos.

Lectura crítica, análisis e investigación de material. Se trata de actividades en las que el alumno se acerca a los diferentes campos de estudio con una mirada crítica que le permite un acercamiento a la investigación. Se incluyen, a modo de ejemplo, recensiones de libros o críticas de artículos y proyectos de investigación.

Presentaciones de trabajos y ejercicios . Incluye la elaboración conjunta en el Aula Virtual y, en su caso, la defensa de los trabajos y ejercicios solicitados conforme a los procedimientos de defensa que se establezcan en las guías docentes.

Cuestionarios: Comprobación de los conocimientos adquiridos mediante la realización de una prueba objetiva.

Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)

En el caso de optar por la opción de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la **prueba de evaluación de competencias (PEC)**. Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al

«saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

Independientemente de la evaluación seleccionada por el estudiante, se realizarán por parte del estudiante y docente las siguientes actividades:

Actividades de trabajo autónomo individual (estudio de la lección). Trabajo individual de los materiales utilizados en las asignaturas, aunque apoyado por la resolución de dudas y la construcción de conocimiento a través de un foro habilitado para estos fines. Esta actividad será la base para el desarrollo de debates, la resolución de problemas, etc.

Tutorías. Permiten la interacción directa entre el docente y el alumno para la resolución de dudas y el asesoramiento individualizado sobre distintos aspectos de las asignaturas.

Exámenes de contenidos. Permiten la comprobación de los conocimientos adquiridos mediante la realización de una prueba objetiva sobre los contenidos teóricos expuestos a lo largo del periodo formativo.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial u online (EX), según la modalidad elegida por el estudiante**, que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las

pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Cassany, D. (2012). *La cocina de la escritura*. Anagrama

Daniel Cassany presenta en este libro algunas ideas fundamentales sobre el proceso de escritura. El autor discute diversos asuntos relevantes durante la redacción de textos: habilidades necesarias, estrategias útiles, el proceso de creación y organización de ideas o la figura del escritor. Además, realiza un análisis de aspectos tan esenciales como la construcción de los párrafos, la sintáxis, la selección léxica o los niveles de formalidad. Este libro supone un buen recurso para profundizar en la escritura y adquirir ideas o consejos que mejoren la calidad final de nuestros textos.

Moreno, F. (2015). *La maravillosa historia del español*. España

Francisco Moreno analiza la historia del español a lo largo de los siglos. El autor ofrece datos sobre su evolución y los cambios que ha sufrido a lo largo de los años. Asimismo, se centra en la evolución de la lengua en América y en Europa, en sus normas y en las costumbres populares de las sociedades en las que el español está presente.

Bibliografía complementaria

Álvarez, A. y López, P. (2011). *La escritura paso a paso: elaboración de textos y corrección*. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/21/21_0957.pdf

Arias, D. (2013). La escritura como proceso, como producto y como objetivo didáctico. Tareas pendientes. *Actas del IV Coloquio sobre la Enseñanza de Español como Lengua Extranjera en Quebec (33-46)*. <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4736534.pdf>

ASALE (s.f.). *Dossier de la Asociación de Academias de la Lengua Española*. https://www.asale.org/sites/default/files/Folleto_de_ASALÉ.pdf

Cassany, D. (2012). *En línea. Leer y escribir en la red*. Anagrama.

Instituto Cervantes (2002). *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf

Instituto Cervantes (2020). *El español: una lengua viva. Informe 2020*. https://cvc.cervantes.es/lengua/espanol_lengua_viva/pdf/espanol_lengua_viva_2020.pdf

	<p>Pinto, M. (2019). <i>Aprender a resumir</i>. [Web]. http://www.mariapinto.es/alfineees/resumir/que.htm</p> <p>Real Academia Española (2011). <i>Nueva gramática básica de la lengua española</i>. Espasa</p> <p>Real Academia Española (2012). <i>Ortografía básica de la lengua española</i>. Espasa</p> <p>Real Academia Española. (s.f.). <i>Principales novedades de la última edición de la Ortografía de la lengua española (2010)</i>. https://www.rae.es/sites/default/files/Principales_novedades_de_la_Ortografia_de_la_lengua_espanola.pdf</p>
<p>Otros recursos</p>	<p>Asociación de Academias de la Lengua Española (2020). <i>Página web de ASALE</i>. [Web]. https://www.asale.org</p> <p>Página web de la ASALE con información sobre su historia, academias, proyectos o publicaciones.</p> <p>Blog de Lengua (2021). <i>Canal YouTube Blog de Lengua</i>. https://www.youtube.com/c/BlogdeLengua/featured</p> <p>Alberto Bustos analiza asuntos relacionados con la lengua española en su canal YouTube.</p> <p>Instituto Cervantes (2021). <i>Página web del Instituto Cervantes</i>. https://www.cervantes.es/default.htm</p> <p>El Instituto Cervantes comparte aquí su historia, recursos de aprendizaje, noticias sobre lengua y cultura o enlaces a cursos de español.</p> <p>Aula ELE. (2010). <i>La nueva ortografía</i>. [Vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=F4OzmOKI_YU</p> <p>Reportaje de televisión con información sobre las novedades que trajo la publicación de la <i>Ortografía de la lengua española</i>.</p> <p>Centro Virtual Cervantes. (2021). <i>Banco de neologismos</i>. [Web]. https://cvc.cervantes.es/lengua/banco_neologismos/</p> <p>Página web creada por el Instituto Cervantes y dedicada a los neologismos presentes en la lengua española.</p> <p>Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (2021). <i>Página web de la ASELE</i>. [Web]. https://asele2020.unileon.es</p> <p>La ASELE reúne en su página web distintos recursos: información sobre eventos culturales, publicaciones relacionadas con la enseñanza del español como lengua extranjera, noticias sobre distintos premios o enlaces a congresos sobre enseñanza de español.</p> <p>Instituto Cervantes en Nueva York (2020). <i>Página web del Cervantes en Nueva York</i> [Web]. https://nyork.cervantes.es/en/default.shtm</p> <p>Página web del Cervantes en la ciudad con información sobre actividades culturales, cursos de español para extranjeros y talleres formativos.</p> <p>Real Academia Española (2019). <i>Página web de la RAE</i> [Web]. https://www.rae.es</p>

Página web de la RAE con información sobre su historia, miembros y distintas publicaciones de interés.

FundéuRAE (2021). *Fundación del Español Urgente* [Web]. <https://www.fundeu.es>

Página web con consultas sobre el uso correcto del español y con artículos que profundizan en recomendaciones de uso de la lengua.

Instituto Cervantes (2021). *Exámenes DELE* [Web]. <https://exámenes.cervantes.es>

Página web del Instituto Cervantes con información detallada sobre los exámenes DELE, la prueba CCSE y el examen SIELE.